



Santiago, 12 de diciembre de 2017.

Señor

**ANDRÉS MORALES ZAMBRA**

Equipo Técnico expediente zona típica Barrio Suárez Mujica de Ñuñoa

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarlo, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, acordó en su sesión del día 11 de diciembre de 2017, otorgar su apoyo a las Juntas de Vecinos “Javiera Carrera” (U. V. N° 12), “Suárez Mujica” (U. V. N° 13), “Eusebio Lillo” (U. V. N°14) y “Parque del Deporte” (U. V. N° 15) de Ñuñoa, así como también a los vecinos del Barrio Suárez Mujica y a la Agrupación Patrimonial y Cultural Barrio Suárez Mujica, para el proyecto de declaratoria del Barrio Suárez Mujica de Ñuñoa como Monumento Nacional bajo la categoría de Zona Típica.

Este barrio cuenta con una gran cantidad de construcciones representativas del movimiento moderno en Chile, por lo que su preservación es clave para entender el desarrollo de la ciudad de Santiago durante el siglo XX. En él encontramos obras de los arquitectos Mauricio Despouy, Vadim Fedorov, Schapira & Eskenazi, José Dvoredsky, Luciano Kulczewski, Viterbo Castro, entre muchos otros representantes de los inicios de la modernidad en Chile.

También relevamos la presencia de una fuerte historia barrial, la cual se refleja en las familias del barrio - residentes por generaciones en el sector-, sumado al comercio local de baja escala y al reconocimiento de hechos importantes de nuestra historia reciente.

Deseándole el mayor de los éxitos, le saluda cordialmente,

**ALBERTO TEXIDO Z.**

Presidente Nacional

Colegio de Arquitectos de Chile